

Bogotá, 29 de agosto de 2012  
Comunicado de Prensa N° 463



## 19° REPORTE DE INCENDIOS FORESTALES

*Todos tenemos responsabilidad frente a la efectividad con que opere el Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres para apagar los incendios forestales.*

<b>AFECTACIÓN</b>	
<b>Incendios forestales 2012</b>	
<b>1 de junio–28 de agosto (hectáreas)</b>	
Municipios afectados en 21 departamentos (incluyendo Bogotá)	138
Incendios registrados (8 activos)	340
Bosques nativos afectados	1.838
Cultivos afectados	409
Páramos	14
Sabanas y pastizales	268
Pastos mejorados	277
Rastrojo	1.830
Bosque intervenido	5
Bosque plantado	96
<b>Total de hectáreas afectadas</b>	<b>4.737</b>

**Bogotá, 29 de agosto de 2012.** “Si la comunidad en general actúa de forma oportuna, dando aviso a las autoridades de su municipio cuando se registre un incendio forestal, la afectación para los ecosistemas y para la salud se verá disminuida significativamente, dijo el Director Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Carlos Iván Márquez Pérez..

Así recordó que la Comisión Nacional de Incendios Forestales se mantiene activa, durante todo el año, y que opera las 24 horas del día en todo el país.

### **Sabías que...**

#### **EL ABC DE LOS INCENDIOS FORESTALES**

##### **A. PREPÁRATE**

1. Conoce los periodos de lluvia y sequías de la

región para elaborar planes de prevención y vigilancia.

2. Evita realizar quemas (así sean controladas) y no arroje elementos como fósforos, colillas de cigarrillo, vidrio o plástico en zona rural.

3. Si vives en zona rural mantenga herramientas como machetes, azadones, bate fuegos, etc.

##### **B. ACTUA**

1. Mantén la calma, mantente informado y activa tu plan de emergencia

2. Trata de mantener ropa seca

3. Si tienes los medios humedece matorrales, arbustos y zonas aledañas a donde te encuentra.

4. Suspende el fluido eléctrico y el suministro de gas.

##### **C. RECUPÉRATE**

1. Verifica que tu familia se encuentre bien y si tu hogar fue alcanzado por las llamas revisalo para verificar que no hay daño en la estructura.

2. Con la adecuada protección ayuda a verificar que se ha extinguido el fuego.

3. Inicia la recuperación de las áreas afectadas.

Redacción. Yineth Pinilla

**Oficina Asesora de Comunicaciones Sandra Calvo Pinzón, 3142010582 – 3202376139, sandra.calvo@dgr.gov.co. PIN 26D06B06 sistema Nacional de Gestión del Riesgo.**